



**ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES
EN EL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO**

"PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE ELECTOS"

De conformidad con lo establecido en el calendario electoral relativo a las "elecciones a representantes de estudiantes en el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Burgos", se reúne su Comisión Electoral y, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11-f) del *Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado de la UB U* (BOCyL 18.03.13), así como del art. 40 del *Reglamento Electoral de la UB U* (BOCyL 18.05.05), una vez comprobado que no se ha interpuesto ningún recurso a la proclamación provisional de candidatos, se acuerda **PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE** a los tres representantes de alumnos electos que formarán parte del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, según determina el art. 10-2 del *Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado* (BOCyL 18.03.13).

APELLIDOS Y NOMBRE
1. PÁRAMO MARTÍN, Ana Erica
2. ARNÁIZ GONZÁLEZ, Álvar
3. RODRÍGUEZ CACHÓN, Teresa

Lo que, para que así conste, y a los efectos oportunos, lo firmo en Burgos, siendo las once horas del día veintitrés de mayo de dos mil dieciséis

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO
Presidente de la Comisión Electoral

Luis Antonio Sarabia Peinador